administración local

AYUNTAMIENTOS

CALZADA DE CALATRAVA

EDICTO

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava hace saber:

Solicitud de licencia para la actividad de taller mecánico por D. Rafael Rodríguez Rico.

Por D. Rafael Rodríguez Rico se ha solicitado licencia para la actividad de taller mecánico, en nave industrial, según proyecto redactado por el Ingeniero Industrial, D. Manuel Ramírez Velasco, visado el día 20-05-2021, en la Manzana M-1, parcela segregada número M1-004 del Polígono Industrial Imedio, referencia catastral 2050307VH3825S0001QP de Calzada de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, en cumplimiento con lo dispuesto con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre la información pública del expediente.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Calzada de Calatrava, a 21 de septiembre de 2021.- La Alcaldesa, Gema María García Ríos.

Anuncio número 3025

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: i2RKNwxvG3QiH3JRhKGv
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 21/09/2021
El documento consta de 44 página/s. Página 3 de 44